

IUS HUMANUM

ABRIL 2023 | EDICIÓN 17

**COLOMBIA Y PANAMÁ EMITEN ALERTA TEMPRANA BINACIONAL
PARA GARANTIZAR DERECHOS A MIGRANTES**



**DERECHOS HUMANOS
DE 4TA GENERACIÓN EN
DEBATE PRO-CULTURA DE LEGALIDAD**



**DEFENSORÍA DESTACA
SU INDEPENDENCIA EN INFORMES
A LOS COMITÉS DE NACIONES UNIDAS**



**LLAMADO A MEDUCA
POR ACCIDENTES EN PLANTELES**

III Edición
Torneo de Debate
Pro-Cultura de Legalidad 2023:

“Los Derechos Humanos de 4^{ta} Generación”

DIRIGIDO A:

Estudiantes de centros educativos pre-media, media y de estudios superiores

- Talleres en la modalidad virtual
- Rondas clasificatorias virtuales
- Rondas eliminatorias presenciales

INSCRÍBETE

www.defensoria.gob.pa

Fecha límite: 15 de Julio de 2023

Es GRATUITO y tendrá una modalidad semi-presencial



Más información al 500-9800 ext. 9890 o al correo: torneodebate@defensoria.gob.pa



CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Abril 2023

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutierrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Irvin Rivera
Ana Pugliese
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Fotografía



Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt

DEFENSORÍA DESTACA SU INDEPENDENCIA EN INFORMES A LOS COMITÉS DE NACIONES UNIDAS



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González resaltó la importancia de brindar los reportes como Institución Nacional de Derechos Humanos, de una forma independiente tanto a los Comités de Naciones Unidas, como a los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, durante la apertura del Seminario Taller: Herramientas para la respuesta del Estado a los mecanismos Internacionales de Protección de derechos humanos.

Además el Ombudsman panameño durante su discurso dejó plasmado que como entidad independiente se tiene una participación esencial para los Comités de Naciones Unidas y para los mecanismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ya que les permite tener una visión completa de como los Estados aplican los derechos y obligaciones consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Leblanc González, formó parte del panel de apertura del taller: Herramientas para la respuesta del Estado a los mecanismos internacionales de protección de Derechos Humanos, junto a la Representante de UNICEF Panamá, Sandie Blanchet, el Representante Adjunto de la OACNUH, Andrés Sánchez y la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Yill del Carmen Otero.

DEFENSORÍA PROMUEVE DERECHOS HUMANOS DE 4TA GENERACIÓN EN DEBATE PRO-CULTURA DE LEGALIDAD



En pro del fortalecimiento a los derechos humanos que promueven este tipo de eventos que involucran a la juventud panameña, la Defensoría del Pueblo llevó a cabo la firma del convenio suscrito por la Autoridad Nacional de Transparencia (ANTAI), con su directora Elsa Fernández y por la Fiscalía General de Cuentas (FGC), Waleska Hormechea Beluche como organizador de la III Edición del Torneo de Debate Pro-Cultura de Legalidad “Los Derechos Humanos de Cuarta Generación”.

En la firma del convenio el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, destacó que es un honor participar en el llamado a los adolescentes a ser partícipes y a generar políticas públicas, generar cambios e ideas. “Dentro de los derechos que tienen los Niños, Niñas y Adolescentes está el de participar y el de ser consultado y que mejor forma que a través del debate.”, agregó.



COLOMBIA Y PANAMÁ EMITEN ALERTA TEMPRANA BINACIONAL PARA GARANTIZAR DERECHOS A MIGRANTES



Esta es la primera vez que las dos naciones emiten una Alerta Temprana Binacional en relación con la vulneración de derechos de migrantes y población que habita en ambos lados de la frontera: en Colombia para Necoclí y Turbo en Antioquia y Unguía, Acandí y Juradó en Chocó, y en Panamá para los distritos de Pinogana y Chepigana y las comarcas Emberá

Wounaan y Guna Yala en la provincia del Darién.

Ciudad de Panamá, 12 de abril Los riesgos y vulneraciones a los derechos humanos que enfrentan los migrantes que atraviesan la frontera entre Colombia y Panamá, hizo que las Defensorías del Pueblo de los dos países se unieran y emitieran una

Alerta Temprana Binacional para que los gobiernos de las dos naciones tomen acciones que garanticen los derechos de las personas que cruzan esa frontera.

La Alerta Temprana Binacional, que se emitió para Necoclí y Turbo en Antioquia y Unguía, Acandí y Juradó en Chocó, del lado

colombiano, y para los distritos de Pinogana y Chepigana y las comarcas Emberá Wounaan y Guna Yala en la provincia del Darién por el lado panameño, deja en evidencia el control territorial que ejercen los grupos armados ilegales y organizaciones del crimen organizado en Colombia y grupos de delincuencia local en proceso de organización en Panamá.

“Los equipos de las Defensorías del Pueblo de Colombia y Panamá encontraron, en primer lugar, una alta situación de vulnerabilidad que afrontan los migrantes y la población que vive en estas zonas. En segundo lugar, identificaron que las organizaciones ilegales que operan en estas zonas perciben ingresos por sus actividades ilícitas. Adicionalmente, hay una desprotección social que afecta a las comunidades que habitan en los dos lados de la frontera”, señaló el Defensor del Pueblo de Colombia, Carlos Camargo Assis.

MESAS DE DIÁLOGO

DEFENSORÍA LOGRA AVANCES EN MESA DE DIÁLOGO ENTRE PACIENTES DE HEMODIÁLISIS Y LA CSS

Un avance significativo logró la Defensoría del Pueblo, tras la segunda reunión de seguimiento a la mesa de mediación entre la Asociación Nacional de Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica y Familiares (ANPIRCF) y la Caja de Seguro Social (CSS), celebrada en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) y presidida por el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González.

“La Defensoría del Pueblo se mantendrá vigilante de los procesos para procurar que se le garantice el acceso a la salud como un derecho humano universal”, sostuvo el Ombudsman panameño.

En la reunión participó la directora de la Secretaría Técnica de Responsabilidad y Soporte Institucional de la Caja de Seguro Social (CSS), Kathia Quiel y el director de Protección de los Derechos Humanos, Julio De Gracia.



DEFENSOR DEL PUEBLO LOGRA MEDIAR CON JUBILADOS QUE MANTENÍAN VÍAS CERRADAS



El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González se presentó a dialogar con el dirigente de la Coordinadora FECHA Héctor Ávila, donde un grupo de jubilados y pensionados mantenían las cerradas y se concretó una reunión entre la dirigencia de la coordinadora, con una comisión especial de diputados.

En la reunión se acordó que la Defensoría del Pueblo establecerá el enlace con el Órgano Ejecutivo, para solicitar se atienda el reclamo de los jubilados y pensionados.

DEFENSOR PARTICIPA EN CONSULTA PÚBLICA POR CONTRATO ENTRE MINERA Y EL ESTADO

Con el objetivo de velar por los derechos humanos relacionados al impacto que puede tener el contrato entre el Estado panameño y la empresa Minera Panamá en las comunidades aledañas a este; el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González estuvo

presente en la consulta pública, realizada en Coclesito, provincia de Colón.

“Vamos a estar en esta y todas las consultas, vamos a hacer un informe

público en cuanto al contrato y recomendaciones al Ejecutivo desde el ámbito ambiental y derechos humanos y de las comunidades porque les hace falta mucho desarrollo y deben permear todos esos millones de dólares”, destacó Leblanc González.



DIALOGO ENTRE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE ARAP AVANZA CON MEDIACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Satisfactoriamente avanzan las negociaciones entre los miembros de la Asociación de Servidores Públicos de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ASPAR) y los directivos de la entidad, quienes se reunieron en la segunda sesión de la mesa de diálogo mediada por el Defensor

del Pueblo Eduardo Leblanc González y el director de protección de los Derechos Humanos, Julio De Gracia.

En la sesión se realizó la presentación de los puntos a tratar, entre ellos: análisis del aumento salarial para

funcionarios con más de 7 años de servicio, pago de prima de antigüedad, manual de clasificación de cargos según la carrera administrativa, pago de la prima de antigüedad en cumplimiento de la Ley 23 de 2017 modificada la Ley 241 y la Reglamentación del ejercicio de las ciencias biológicas.



DEFENSORÍA PIDE AL IDAAN INFORMAR LAS MEDIDAS PARA RESOLVER EL DÉFICIT DE AGUA POTABLE

La Defensoría del Pueblo solicitó mediante nota al director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) Juan Antonio Ducret, los avances del Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para todos, y el cumplimiento de las metas trazadas de acuerdo a la última reunión interinstitucional, a fin de garantizar el acceso a servicios de agua potable, asequibles y fiables que son derechos humanos básicos, para sostener medios de vida saludables y mantener la dignidad de las personas.

Además, la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), instó al IDAAN a que indique que medidas tiene contempladas a corto, mediano y largo plazo, para resolver la problemática del déficit del suministro de agua potable, desde hace semanas se han incrementado las manifestaciones en la provincia de Panamá Oeste, en Panamá Este, Norte y en otras regiones.



QUEJA CONTRA EL IDAAN, MINISTERIO DE SALUD Y POLICÍA NACIONAL



Una queja contra el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), y el Ministerio de Salud (Minsa) por la posible violación al derecho al agua y a la salud, así como también a la Policía Nacional por el presunto exceso de fuerza, abrió la Defensoría del Pueblo, luego de la protesta de los moradores de Santa Cruz, Villalobos del corregimiento de Pedregal, por falta del servicio de agua potable.

El Plan de Atención Ciudadana (PAC) de la Defensoría del Pueblo, se activó por dos días consecutivos en función de atender el cierre de vía en la Comunidad de Santa Cruz, los moradores exigen al IDAAN, realizar pruebas de presión del agua potable, tras considerar que el Derecho al Agua, lleva más de 10 años en espera de mejora.

DEFENSORÍA INSTA A INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN ISLA PETERSON

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González expresó que es imperante una gira interinstitucional que involucre al Tribunal Electoral, Ministerio de Salud y de Educación, a la Cacica General, a la presidenta del Congreso General y Gobierno Locales en Isla Peterson, Kusapín, en la Comarca Ngäbe Buglé, donde mujeres, niños, niñas resultaron con lesiones en la piel y en los ojos en un ritual realizado por un grupo supuestamente religioso.

De acuerdo al Ombudsman los oficiales de derechos humanos de San Félix y Bocas del Toro al trasladarse este fin de semana al sitio constataron que los NNA no acuden a clases por los hechos acontecidos, y existe una significativa población de NNA sin registrar en el Registro Civil.



DEFENSORÍA HACE LLAMADO ENÉRGICO A MEDUCA POR ACCIDENTES EN PLANTELES

“Hago un llamado enérgico al viceministro de Infraestructuras del Ministerio de Educación (MEDUCA) para que tome nota de nuestro Informe Defensorial del 1 de marzo y aquellos de Sinaproc y la UTP Panamá, lo ocurrido en el CEB La Primavera, donde se desprendió un abanico de techo y causó lesiones leves a un estudiante de pre media con estudiantes es preocupante y atenta contra el Derecho a la Vida”, señaló el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González.

El Ombudsman manifestó que, tras el accidente, oficiales de derechos humanos de la Regional de Veraguas acudieron a las instalaciones del plantel, para conocer los detalles del incidente, donde se les informó que técnicos de Meduca están realizando las reparaciones o reforzamiento en las 10 aulas que poseen abanicos de techo, para evitar otro accidente.

Igualmente, un grupo de docentes abordó a la Defensoría del Pueblo, pidiendo seguimiento en la Regional de Educación, dado que esperan el compromiso de una empresa contratista, responsable de la instalación de la cometida eléctrica, para poder usar los acondicionadores de aire que tienen todos los salones.

La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) estará realizando una visita a la Dirección Regional de Educación para dar seguimiento a este caso a fin de que los estudiantes puedan tener acceso al derechos de educación y a su integridad personal.



DEFENSORÍA PROMUEVE LEY 285 EN COLEGIOS OFICIALES



Durante dos días oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría de Pueblo explicaron a docentes de los C.E. B. G. Ricardo Miró y Génesis la competencia de la Defensoría del Pueblo, basada en la Ley 285, 289, así como los protocolos de actuación sobre situaciones de acoso escolar a fin de garantizar los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el ambiente escolar.

Estas jornadas de orientación estuvieron a cargo de la dirección de Unidades Especializada a fin de prevenir casos discriminatorios y no acceso al derecho a la educación.

Desde la semana de organización del periodo escolar, la Defensoría ha visitado un total de seis escuelas entre las provincias de Colón, Panamá Oeste y Panamá Centro y se extenderá por todas las provincias a fin de socializar la Ley 285 y los protocolos de actuación sobre casos de bullying escolar.



DEFENSORÍA PROMUEVE DERECHOS HUMANOS EN FERIA INTERNACIONAL DE AZUERO

Con el objetivo de promover los derechos humanos a nivel nacional y prestar sus servicios en la protección de estos, la Defensoría del Pueblo participó en la Feria Internacional de Azuero 2023.

Oficiales de Derechos Humanos brindan atención de apertura de quejas, orientaciones y acompañamiento en el stand de la entidad, que está ubicado en la sección institucional en la vía principal de la feria.

En el acto inaugural participó el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, la secretaria general Carolina García, la directora de Unidades Especializadas Anna Karina Salerno, la directora Nacional de Asesoría Jurídica Ileana Ruiloba, el director de asuntos Ambientales Bolívar Rodríguez y la directora de servicios generales Doris Henríquez y directores regionales de Herrera y Los Santos; Carmen Norato y Roger Zarzavilla.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO SENSIBILIZARÁ EN ESCUELAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En el mes de la Tierra la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) dictó el seminario – taller: “Fortalecimiento de capacidades sobre Cambio Climático”, dirigido a 30 funcionarios a fin de sensibilizar a estudiantes en las escuelas y promover el derecho a un ambiente sano.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González expresó en la apertura de la jornada que es una prioridad ejecutar acciones para la protección del medio ambiente, por lo que exhortó a los oficiales de derechos humanos a unirse para mitigar las causas del cambio climático.

Por su parte Carol Simons, coordinadora de capacitación de MiAmbiente destacó la importancia de esta iniciativa, dado que los oficiales de derechos humanos tendrán la importante labor de sensibilizar a estudiantes de planteles de educación media y premedia del país.

Temas como: Ciencia del cambio climático, Gobernanza climática, Acciones ante la crisis climática: Mitigación y adaptación, Proyecto y emprendimientos climáticamente sostenibles, son algunos en que serán formados los oficiales de derechos humanos en el taller organizado por las direcciones de Asuntos Ambientales y de Unidades Especializadas.

